



# MULTICABLE S.A. DEL ECUADOR

www.multicable.com.ec

Quito, 20 de marzo de 2018

Señores Accionistas de  
MULTICABLE DEL ECUADOR S.A MULTICAB.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito poner en su conocimiento el Informe Anual de Actividades desempeñadas por la Compañía durante el año 2017.

Consideraciones Generales:

Las actividades de Multicable del Ecuador S.A. en el año 2017 se desarrollaron en la importación, compra y venta de cable, cadenas y accesorios, elementos de sujeción e izaje, equipos de protección en altura, zunchos metálicos, plásticos, inox y accesorios.

**METAS Y OBJETIVOS:**

Las metas fijadas por la Junta General de Accionistas, se refieren a aspectos de resultados y se detallan más adelante.

**ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y LABORALES:**

La empresa continuó sus actividades en la ciudad de Quito, en nuestras oficinas ubicadas en la calle de los Eucaliptos E7-105 Y Av. Eloy Alfaro donde actualmente se encuentra la administración y la bodega.

Igualmente contamos con un establecimiento de ventas en la ciudad del Coca ubicado en Alejandro Labaka S/N entre Piñas y Uvillas.

No se han presentado problemas laborables durante el período 2017 y cabe destacar el espíritu de lealtad y colaboración que han demostrado hacia la Compañía.

Los pagos de las remuneraciones se han cumplido dentro de los plazos legales. Los pagos al IESS, los fondos de reserva, y otras obligaciones sociales están cancelados de acuerdo al plazo de vencimiento.

Con relación a las ventas del año anterior hay un incremento del 12.81% que es bajo por efectos de la crisis que afrontamos, seguimos comprometidos a tomar decisiones de austeridad en los gastos administrativos.



Por otro lado la recuperación del capital por las exigencias del mercado en tener que otorgar un crédito de más de 90 días se reflejan en la falta de liquidez, flujo de caja y al tener que cancelar impuestos y tasas de control que son de alto impacto e influyen directamente en el costo de nuestros productos, es decir que se requiere de más capital para mantener el mínimo stock necesario para ser competitivos en el mercado ecuatoriano.

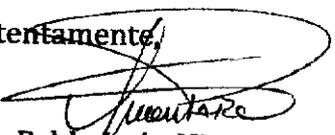
El aumento de capital realizado por USD 10,080 (DIEZ MIL OCHENTA DOLARES AMERICANOS) continúa en revisión por la Superintendencia de Compañías; quien solicitó una aclaratoria del acta de aumento de capital la misma que debe ser elevada a escritura pública, la Dra. María Laura Delgado Viteri de la notaria 21 indica que solo puede protocolizar el acta este trámite está siendo subsanado por el abogado de la compañía.

Los resultados de la Compañía requieren ser auditados por ser los Activos totales mayores USD 500.000,00 (QUINIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS) de acuerdo a la resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, vigente a partir de su publicación en el Registro Oficial No. 879 de fecha 11 de noviembre de 2016.

Los objetivos tributarios se han cumplido oportunamente de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Toda la documentación de respaldo de los Estados Financieros, reposa en los archivos de la Compañía.

Atentamente,



Sr. Pablo León Nieto  
**Gerente General**